

PAGINA 2

EN LA CARCEL MODELO

Se ha celebrado el Consejo de Guerra por el complot contra el Rey y el Presidente del Consejo de ministros, descubierto en 1926

Han sido condenados a ocho años de prisión Urbano Cañardo, Joaquín Aznar, Aurelio Fernández y Mariano Peláez; a Manuel Gómez a dos meses de arresto y siendo absueltos todos los demás.

MADRID 27 y 28. (Varias horas).

COMIENZA EL CONSEJO

A las once de la mañana comenzó en la Cárcel Modelo el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar en la causa contra doce encartados por delito de conspiración, tentativa de regicidio y atentado contra el jefe del Gobierno.

La sesión fué pública.

Presidió el tribunal el señor Pérez Alejandro y actuaba de fiscal don Andrés Bráñas, de secretario del consejo don Luis Arribas.

Comenzó el acto con la lectura por el juez de las piezas del sumario, en las que se hacen referencia a los hechos ya conocidos.

También se dió lectura a las diligencias realizadas por la Policía, que confirmaban las apreciaciones del juez, y los análisis llevados a cabo en los laboratorios para examinar las materias explosivas encontradas en el domicilio de dos de los encartados en Madrid.

Después se dió lectura al resumen del juez y a varias declaraciones de los procesados.

UN INCIDENTE

En una de estas declaraciones se da cuenta de los malos tratos de que fué objeto uno de los procesados, el cual estuvo sometido a tormentos por parte de la Policía y de la Guardia civil durante diez días.

Todo este tiempo estuvo esposado y con un brazo sujeto al muslo. Cuándo se le envió a la prisión se le recomendó al director del establecimiento que se tuviera esposado al preso por ser individuo muy peligroso, pero el director de la Cárcel dijo que no podía atender esta recomendación.

El señor Barriobero, que actuaba de defensor, pidió que se le autorizase para leer las declaraciones del procesado.

El presidente no considera necesaria esta lectura, y no autoriza a Barriobero, por lo cual se promueve un ligero incidente que corta la presidencia.

Terminada la lectura del apuntamiento, quedan los hechos bastante confusos.

EL INFORME DEL FISCAL

Se pasa a leer el informe del fiscal, del que se desprenden los siguientes hechos.

Los conjurados trataban de matar a tíos a Primo de Rivera, y luego, en la ceremonia del entierro, arrojar bombas sobre la presidencia de la comitiva fúnebre, en la jue suponían que habían de ir el rey y Martínez Anido.

Se trataba de un movimiento anarquista con carácter internacional, y se había acordado también atentar contra la vida de Mussolini.

Resume diciendo que todo esto se concentró en una reunión anarquista celebrada en Bilbao, y se trata, por consiguiente, de un atentado contra el jefe del Estado y el jefe del Gobierno, delito de conspiración, tentativa de regicidio y atentado contra las autoridades, tenencia ilícita de armas y empleo de nombres supuestos.

Pide el fiscal veintitrés años de prisión e inhabilitación e incapacidad total para el ejercicio de los derechos civiles para Cañardo, Aznar, Gómez, Fernández, Lázaro, Sierra y Peláez.

Quince años de cárcel para un segundo grupo formado por Aranzáez, Truchero, Díaz González Martín, Blanco y Fanjull.

A los del primer grupo se les aprecia la tentativa de regicidio y a los del segundo

grupo la de conspiración para los atentados.

A la procesada María Luisa Tejedor se la condena a ocho años de prisión por complicidad en los hechos.

Además, se pide para Cañardo, Aznar, Peláez, Gómez y Sierra ocho años de prisión mayor por uso de nombre supuesto.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión de la mañana para continuar por la tarde con la lectura de los informes de las defensas.

LA SESIÓN DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión del Consejo por el complot de Válecas.

Vidal y Moya leyó su discurso como defensor de Cañardo.

Dijo que si las rebelidas políticas se castigasen en todas habría que castigar a muchos hombres.

Asegura que las declaraciones que hicieron no pueden perjudicarles porque fueron arrancadas a la fuerza. Asegura que el atentado es una fantasía y recuerda otros errores que se cometieron por atender a declaraciones conseguidas en la misma forma.

Pide la absolución para su patrocinado.

Después interviene Balbontín, que defiende a Fernando Peláez y María Luisa Tejedor.

Dice que aunque fueran ciertos los hechos enumerados por el fiscal no existe la menor tentativa de regicidio y se desprende que el atentado iba únicamente contra Primo de Rivera y en modo alguno contra el rey. Estima que todo el delito queda reducido a tenencia de armas y correspondería una pena inferior a cuatro años de prisión.

En cuanto a Mariano Peláez a quien también defiende, no hizo otra cosa que llevar aprovechando un viaje eterno que hacía a Madrid una maleta a Cañardo que sólo contenía ropas.

Ha repasado toda la correspondencia de María Tejedor y no vió en ella nada de anormal.

Balbontín fué llamado al orden varias veces.

Finalmente interviene Barriobero para defender a los restantes procesados y considera que no hubo tentativa de regicidio. Pide la absolución para todos.

Rectifica brevemente el fiscal y después rectifican los defensores.

Los procesados dicen que no tienen nada que alegar y a las seis y media se da por terminada la vista.

SE CONOCE LA SENTENCIA

Después de las seis y media de la tarde quedó reunida la sala de justicia del consejo para dictar sentencia.

Estuvo reunida hasta las once de la noche.

A los procesados se les comunicó por mediodía de sus abogados defensores.

Se rechaza el leilo de tentativa de regicidio en grado de tentativa, apreciando sólo el intento de asesinato contra el jefe del Gobierno q no se consideran los demás delitos de tenencia de armas y explosivos ni los de nombre supuesto.

Por todo ello el consejo condenó a Urbano Cañardo, Joaquín Aznar y Aurelio Fernández, y Mariano Peláez a la pena de ocho años de prisión.

A Manuel Gómez a dos meses de arresto y absuelve a todos los demás procesados.

Se les abona el tiempo que estuvieron en prisión.

LA CONSTANCIA**En los Centros Oficiales****EN LA DIPUTACIÓN****VISITA DE UNA COMISIÓN**

Una comisión de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, que se encuentra en San Sebastián procedente de Eibar, cuyas industrias visitaron, estuvieron ayer en el Palacio provincial cumplimentando al presidente interino de la Diputación, don Luis Fradera.

En esta visita, que fué muy detenida, los dichos ingenieros industriales pidieron al presidente de la Diputación que la Corporación provincial les ayude para el sostenimiento de una caja que ellos mantienen y cuyos fondos son empleados para realizar viajes de prácticas por la nación y el extranjero.

Esta caja tiene el auxilio pecuniario del Ayuntamiento de Bilbao y de la Diputación de Vizcaya, y los escolares alegan en apoyo de su petición, que, como en la Escuela hay un núcleo de estudiantes guipuzcoanos y sobre todo donostiarra, también la Diputación debe de contribuir al sostenimiento de esa caja.

El señor Pradera acogió con cariño su solicitud esta petición, prometiendo apoyarla y dar cuenta de la misma a sus compañeros.

Los estudiantes salieron muy satisfechos de esta entrevista.

Ayer se proponían los estudiantes visitar diferentes zonas fabriles como Tolosa, Beasain, Rentería y otras, para regresar a Bilbao hoy o mañana.

OTRAS NOTICIAS

El señor Pradera dijo a los periodistas que el miquelete herido en Mondragón sigue mejorando de las lesiones que le produjeron.

También manifestó que de Madrid le anuncian el presidente señor Añbarro que a consecuencia de la crisis se habían suspendido momentáneamente las gestiones que llevaban a cabo cerca de los ministros, por lo cual había retrasado su llegada a San Sebastián, pero que una vez solucionada la crisis estas gestiones continuaban con éxito bastante halagüeño.

EN EL GOBIERNO CIVIL**VARIAS NOTICIAS**

El señor Santaló, hablando, a mediodía con los periodistas, dijo que había concedido un donativo de cien pesetas al Ropero de Santa Victoria, que preside la condesa de Lersundi.

EL PASO DE DOÑA VICTORIA

Ayer por la noche, en el sudexpreso de las diez, pasó por San Sebastián, procedente de Londres y París, doña Victoria, acompañada de sus hijas, las infantas doña Beatriz y doña Cristina.

A la estación salieron a cumplimentar a la augusta viajera las autoridades.

EL SEÑOR PONZOZA

El secretario del Gobierno civil, señor Ponzoza, se encuentra retirado a consecuencia de una leve indisposición catarral.

Celebraremos su pronta mejoría.

EN EL AYUNTAMIENTO**VISITA DE UNA COMISIÓN****DE ESTUDIANTES :: :: ::**

Ayer visitaron al alcalde, señor Prado, una Comisión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, para cumplimentarle a su paso por la capital donostiarra.

La entrevista fué muy afectuosa.

PRESENTACIÓN

El nuevo alcalde pedáneo del barrio de Ulía hizo ayer su presentación al alcalde señor Prado, celebrando con él una entrevista.

OTRAS VISITAS

El alcalde recibió a una Comisión de la Unión General de Trabajadores, a los cuales rogó que le ayudaran a resolver el conflicto planteado con motivo de la crisis de trabajo, poniéndole en antecedentes de las obras que se deben ejecutar y dándoles facilidades para admisión de los obreros que en las mismas han de trabajar.

Los futbolistas españoles salen para Portugal

MADRID 27. (12 noche).

Han marchado los jugadores españoles que van a contender con el equipo nacional portugués.

Llegarán a la estación de Entrambasaguas a mediodía.

JAPÓN EN FAVOR DE SUS LEPROSOS**Un rasgo filantrópico de la Emperatriz Madre**

Cuentan los historiadores que ya 1.500 años antes de la era Cristiana la lepra causaba estragos entre los árabes, griegos y egipcios. Fueron los ejércitos romanos los que la extendieron por Europa.

Pero particularmente a fines del siglo XIII, en tiempo de las Cruzadas, era una verdadera plaga que diezmaba los pueblos europeos. Por aquella época habitó en Europa más de 19.000 leprosos. La Ciencia Médica luchó a brazo partido contra esta terrible enfermedad logrando localizarla en gran parte. A fines del siglo XIX, el sabio Hansen daba con su bacilo.

Uno de los países que aun en la actualidad es azotado por la lepra es el Japón. Las estadísticas oficiales registran de 70 a 80.000 leprosos. Y la cuarta parte de los reside en la isla de Shukoku, donde tragan los misioneros dominicos españoles.

Ello significa que todos estos enfermos sean de la mencionada isla. Llegan allí los apedados de las diversas regiones del Japón; unos en peregrinación para visitar los 88 templos famosos fundados por Kobo-daisi celestísimo santo budista; otros por devoción, pues es fama en el Japón de que realizando esta piadosa excursión quedan perdonados todos los pecados pasados y futuros; pero en su inmensa mayoría vienen a esa isla para ocultar la vergüenza que les causa esta horrible enfermedad, a la vez que imploran la caridad en hileras interminables a las puertas de las pagodas.

Verdaderamente es afflictiva su situación. Y es de justicia hacer constar el gran esfuerzo que está realizando el Japón en favor de sus leprosos, particularmente en nuestros días. En la actualidad sin embargo, solamente están atendidos según las exigencias médicas en 20 por 100 de los apedados. Los restantes viven peregrinando por los lugares públicos con peligro constante de contagio, para el resto de la población.

Para evitarlo se impone la necesidad de construir numerosas leproserías. Clerto que existen algunas de carácter privado. De día en día también son más numerosas las sostenidas por subvención oficial. Pero para poder darle término al mal es necesario organizar una verdadera cruzada antileprosa. Así lo ha entendido el gobierno japonés.

Cámaras de Comercio y Navegación de Guipúzcoa

CONVOCATORIAS DE ELECCIONES DE VOCALES COOPERADORES

Conforme a lo dispuesto en los artículos sexto, y siguientes del Reglamento de Régimen Interior, se convoca a elecciones de vocales cooperadores para el viernes, día 12 de Diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara, Guetaria 2, triplex, entrésuelo, San Sebastián.

El acto terminará a la una de la tarde, en que se procederá al escrutinio. Las vacantes a proveer, son las siguientes:

Dos, elegidos por los asociados cooperadores corporativos, o sean Asociaciones que satisfagan la cuota voluntaria trimestral de 15 pesetas, no pudiendo pertenecer ambos a una misma entidad.

Otros dos, por los asociados cooperadores individuales, que satisfagan la cuota voluntaria mínima de 5 pesetas trimestrales.

El viernes, día 5, de doce a una, se constituirá la Mesa de la Cámara para recibir las candidaturas, que habrán de estar firmadas por una entidad Asociada, para los primeros y por 20 asociados individuales, para los segundos.

San Sebastián, 27 de Noviembre de 1930.

El Presidente,
Emilio Sopelarte.

28 DE NOVIEMBRE

EUSKAL - ESNALEA

La primera conferencia se celebra mañana, domingo, se celebrará la primera de las conferencias euskéricas que la Sociedad EUSKAL-ESNALEA ha organizado para este año.

Estará a cargo de don José de Eizagirre, persona que no necesita de presentaciones ni deelogios, ya que su figura es popular entre quienes siguen un poco de cerca el movimiento cultural del país.

Artista por temperamento, y hábil maestro del lenguaje fácil y fluido del pueblo guipuzcoano, en su conferencia mostrará bien ralablemente ambas características, hablándonos de arte vasco con la atracción de una oratoria flexible y espontánea.

El tema será "Arte popular vasco", y el sumario a que se ajustará en su disertación, el siguiente:

"Arte popular.—Preocupación general por estos estudios.—El arte popular en el País Vasco.—Enorme riqueza.—Importancia de su estudio.—Recorrido por diversas manifestaciones del arte popular vasco.—Música popular.—Leyendas.—Danzas—Final."

Después de la conferencia, el simpático "causeur" Gregorio de Berriegui, leerá algunas composiciones premiadas en el Certamen literario que acaba de celebrar la Sociedad.

La sesión será, pues, de las verdaderamente atractivas. La entrada libre. El domingo, en el Salón Novedades, a las once y media.

Primera Asamblea general de la Acción Católica de Vizcaya**DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE**

Se pone en conocimiento de las organizaciones provinciales incorporadas a la Acción Católica de Vizcaya que, por acuerdo de la Junta Provincial tomado en sesión general del día 24 de octubre, la Asamblea general de Vizcaya tendrá lugar durante los días 8 a 14 de